

Buenos días: os remito esta nota para que hagáis la mayor difusión posible y para animaros a participar en el voluntariado, porque hay muchas maneras de ayudar. En los próximos días y semanas, muchas personas van a verse en dificultades para salir de casa, hacer la compra, tomar un plato caliente de cuchara o vencer la soledad.

Un abrazo

## **EL AYUNTAMIENTO DE CARREÑO ACTIVA CON CRUZ ROJA UN PLAN DE VOLUNTARIADO Y HABILITA UN SERVICIO EXTENDIDO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA**

La iniciativa pretende articular así una red vecinal de voluntariado y apoyo mutuo que ayude a los sectores más vulnerables del municipio a sobrellevar la situación excepcional generada por el coronavirus y las medidas de precaución adoptadas para evitar su propagación.

Pretendemos estar en disposición de poder tener mayor capacidad de atención y efectivos para llevar alimentos y artículos de primera necesidad a las personas que se encuentran en situación de dependencia, personas que pertenecen a los colectivos más vulnerables, como son los mayores y/o las personas que son colectivo de riesgo (personas con patologías crónicas graves, personas inmunodeprimidas y personas que preinscripción médica deben permanecer aisladas ). Así que hemos articulado con nuestra Asamblea Local de Cruz Roja esta línea de acción.

A través de la **Asamblea local de Cruz Roja en Carreño** se pondrá a disposición de la ciudadanía el correo electrónico **[candas@cruzroja.es](mailto:candas@cruzroja.es)** y **teléfono 985 88 46 01** en horario de 9 a 14 h. al que deberán dirigirse las personas interesadas en participar de la red de voluntariado debiendo aportar sus datos personales y su formación. Con todas ellas se contactará y tras concretar las acciones de voluntariado en cada caso sean necesarias, se les equipará adecuadamente siguiendo medidas de prevención marcadas por las autoridades sanitarias y se les formará para acometerlas.

Desde el Ayuntamiento también señalan que aquellas personas que pretendan ser voluntarias y estén enmarcadas en los colectivos de riesgo – en estos momentos – como medida preventiva no podrán participar en la acción social que se va a desarrollar.

De esta forma, el ejecutivo local pone en marcha un dispositivo de voluntariado con el que poder atender supervisar y dar respuesta a las necesidades del vecindario de Carreño que esté en una situación de dependencia, que estén en situación de vulnerabilidad y tengan movilidad reducida y/o que deban permanecer en casa por ser colectivo de riesgo.

El Consistorio hace un llamamiento a la colaboración a todos los colectivos, entidades y sectores de la ciudad para contribuir a tejer esa red de voluntariado, que pueda aportar sus conocimientos hasta cualquier persona que a título individual desee participar de una experiencia de apoyo a quienes más van a sufrir esta situación de excepcionalidad.

La Alcaldesa de Carreño, ha agradecido su disposición a todas las personas que ya se han interesado por integrar esa red de voluntariado y ha hecho un llamamiento a la tranquilidad de la población carreñense. **En la última sesión extraordinaria de la Junta de Portavoces que se celebró ayer por la tarde con todos los grupos políticos se comenzaron a debatir medidas sociales y fiscales que se van adoptar desde el Ayuntamiento para paliar los efectos económicos de la pandemia.** Igualmente, ha pedido la colaboración de todos los sectores de la sociedad carreñense para superar juntos, con una responsabilidad compartida, estos momentos complicados que se atraviesan para evitar la propagación del coronavirus.

Amelia Fernández ha asegurado que está **en continua coordinación con representantes de la Delegación de Gobierno en Asturias, el Gobierno autonómico y la Federación Asturiana de Concejos para poner los recursos municipales a disposición de los objetivos de salud pública establecidos por las autoridades sanitarias, y tratar de evitar así la propagación del coronavirus.**

**985 87 02 05 / 985 87 02 06, son los dos teléfonos habilitados a partir de mañana, miércoles, día 18 de Marzo, por el Ayuntamiento de Carreño para resolución de dudas, atención de necesidades durante la alerta sanitaria por coronavirus.**

Consciente de la importancia de mantener una fluida y resolutiva atención al vecindario a la hora de informarles y brindarles ayuda al respecto de la alerta sanitaria provocada por el coronavirus, el Ayuntamiento de Carreño pondrá en marcha, a partir de mañana, un **servicio de atención telefónica que atenderán mañana y tarde, de 9 a 19 horas ininterrumpidamente de Lunes a Viernes.**

Se hará conjugando en la plantilla el sistema de teletrabajo y la rotación de personal municipal.

La atención presencial sólo se dará cuando, acreditando una urgente necesidad, se concierte de forma previa por esa misma vía telefónica. Las personas que habiendo obtenido cita previa acudan al Ayuntamiento de Carreño, deberán respetar escrupulosamente las medidas preventivas indicadas en los carteles informativos instalados. Se mantendrá un servicio mínimo de presencia obligatoria de como mínimo 2 empleados/as en turnos rotatorios.

Queda suprimida la atención al público en las Oficinas de Recaudación Municipal. Las personas y entidades que precisen realizar pagos deberán hacerlo por vía telemática o entidades financieras.

Los objetivos de esta extensión del Servicio de atención telefónica son, en esencia, tres:

- 1.- Atender todas cuantas consultas relacionadas con el coronavirus presente el vecindario para tener una atención más accesible y directa y descargar, de este modo, y en la medida de lo posible, la atención telefónica análoga que hasta ahora ha estado asumiendo la Policía Local.
- 2.- Detectar aquellas necesidades de prestación de servicios que, entre la población vulnerable, hayan podido surgir y sea necesario cubrir, tal y como compras, acompañamientos, realización de determinadas gestiones, soledad...

3.- Informar de la puesta en marcha de la Red municipal de voluntariado. En una situación sanitaria de estas características la solidaridad juega un papel capital, y el voluntariado es una pieza clave a este respecto.

Aquellas llamadas recibidas y que planteen dudas recibirán o bien una resolución directa o bien una demorada mediante la realización de una gestión o de una llamada posterior. Asimismo, aquellas otras cuestiones cuya resolución exceda del ámbito competencial del Ayuntamiento de Carreño serán derivadas a los organismos correspondientes.

Un saludo

**Amelia Fernández López**

Alcaldesa